

# Frente a frente



**Luis Llanos**  
 Profesor de Ingeniería Industrial  
 U. de Chile



**Andrés Díaz**  
 Director de la Escuela de Ingeniería Industrial  
 Facultad de Ingeniería y Ciencias, UDP

## Una medida poco efectiva

El fenómeno de vientos extremos vividos a comienzos de agosto en la zona centro-sur del país provocó la inesperada caída de árboles con cortes masivos en las redes de distribución de electricidad. En la Región Metropolitana más de un tercio de los 2,1 millones de clientes de Enel se vieron afectados. Tras esto y en medio de la crisis, el ministro de Energía, Diego Pardow, anunció que producto de la emergencia sería más seguro para la ciudadanía "tener alguna parte de la distribución eléctrica bajo la figura de una empresa estatal".

La participación del Estado en la distribución de energía eléctrica es algo que se debe considerar en su mérito. En particular, ver si como política pública resulta una herramienta adecuada, esto es, efectiva y eficiente respecto del objetivo buscado y, además, si tenemos y queremos gastar los recursos del Estado en eso.

A primera vista, hay que constatar que el sector eléctrico y la distribución son altamente normados y supervisados por el Estado. Tenemos el Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía, la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) e incluso un ente coordinador, precisamente encargado de la seguridad del sistema eléctrico. Por lo tanto, mientras no exista un diagnóstico acabado que explique por qué se produjo una falla, incluida la fiscalización y control preventivo, malamente podríamos pensar en ampliar aún más la ya vasta estructura pública en el sector eléctrico. Revisar la orgánica del mercado eléctrico es una tarea que parece más prioritaria.

Con las reglas actuales, nada hace pensar que una empresa de distribución estatal hubiese hecho una diferencia en esta crisis. Es más, si la crisis afectase al área concesionada de la distribuidora estatal, ¿con qué celo veríamos a los reguladores aplicar sanciones e indemnizaciones a su empresa? Si el objetivo es aumentar la confiabilidad y capacidad de respuesta ante emergencias, una empresa estatal es una medida poco efectiva, a menos que se la subsidie para ese objetivo. La pregunta entonces es si ese subsidio no estaría mejor gastado de otra forma o para otro fin.

El ministro apoyó su propuesta dando el ejemplo de ENAP y su rol en la seguridad de abastecimiento de combustibles. Es un símil errado. En Chile, en la última quincena, no ha faltado generación eléctrica en ningún momento. Lo que falló es la conexión a los usuarios. Si no hay caminos, tampoco se podría abastecer a las estaciones (algo que vivimos el 27F, por ejemplo). Que Corea tenga una eléctrica estatal de desempeño razonable tampoco es sustantivo, dado que Sudáfrica y Cuba también lo tienen, y el desempeño es malo.

Por otro lado, la operación de una empresa pública en este ámbito presenta desafíos de diseño: definición de su gobernanza, financiamiento, reglas de no discriminación respecto de otros operadores no estatales y la interrelación con los reguladores -también parte del Estado- y con los cuales se podría dar una suerte de lobby privilegiado. No es fácil ser juez y parte.

Ante la crisis, proponer la estatización parece una respuesta refleja y poco meditada del ministro, tratando de imponer una solución en vez de remediar el problema. Antes que eso, sería recomendable tomar un tiempo prudente y evaluar cuáles fueron las causas de esta crisis. Así parecen haberlo entendido otras autoridades.

Es claro que nuestra regulación, ideada con el objetivo principal de dar cobertura, requiere reformas para incentivar la calidad de servicio, resiliencia y adaptarnos a los desafíos que vienen en mayor electrificación, electromovilidad y generación distribuida.

## Reforzar la intervención estatal ante desafíos eléctricos

Las recientes declaraciones del ministro de Energía sobre la posibilidad de que una parte de la distribución eléctrica esté a cargo de una empresa estatal resaltan la necesidad de abrir un debate sobre las capacidades que debería tener el Estado para afrontar emergencias como las vividas recientemente. Esta discusión es especialmente relevante a la luz de los eventos que han afectado gravemente las fuentes de ingresos de muchas familias debido a la falta de una respuesta oportuna. En un contexto de incertidumbre como el actual, es difícil determinar cuál es la estrategia más adecuada para enfrentar crisis en el sector eléctrico, pero el llamado del ministro a evaluar cuidadosamente las capacidades tanto del Estado como del sector privado es razonable. Es crucial que, en este análisis, se considere la importancia de una colaboración público-privada efectiva.

Al analizar la función de una empresa estatal en el sector energético,

es fundamental entender que estas empresas operan bajo la regulación y supervisión del gobierno, con el objetivo de asegurar la provisión de electricidad a precios regulados y garantizar el acceso universal. Este enfoque es particularmente vital en áreas donde la inversión privada no llega, ya que el propósito principal de una empresa estatal es asegurar que todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica o capacidad económica, tengan acceso a la electricidad. Aunque en términos porcentuales el problema pueda parecer pequeño, todavía hay miles de hogares en zonas rezagadas o rurales sin acceso a la electricidad, precisamente porque la inversión en estos proyectos no resulta atractiva para el sector privado.

Sin embargo, al explorar las ventajas de un enfoque estatal, también debemos considerar los desafíos que este modelo enfrenta, como la falta de inversión en infraestructura debido a las limitaciones presupuestarias del Estado, lo que podría deteriorar el servicio a largo plazo. Esto subraya la necesidad de que las políticas gubernamentales estén bien diseñadas y se enfoquen en el desarrollo sostenible. Aunque el Estado cuenta con recursos limitados y enfrenta retos como la capacidad sancionatoria y la mejora de la infraestructura, el problema que motiva esta discusión es que Enel, una empresa que en teoría dispone de los recursos y la "musculatura" necesarios, tampoco ha demostrado ser capaz de responder de manera oportuna a la emergencia que hemos vivido recientemente. Entonces, surge una pregunta aún más preocupante: ¿Qué está fallando para que no seamos capaces de hacer frente a este tipo de crisis?

No debemos olvidar que la energía es el corazón de todas nuestras actividades económicas; todo lo que hacemos depende de ella. Las necesidades urgentes de la ciudadanía descansan en la existencia de un suministro estable y seguro de energía. Muchas familias han visto afectadas sus fuentes de ingresos debido a problemas que no han recibido una respuesta oportuna. Los eventos recientes son una señal de alerta sobre la urgencia de modernizar toda nuestra red, lo que representa un desafío enorme, ya sea para un ente privado o estatal. No se trata solo de contar con más cuadrillas, sino de saber cómo gestionarlas de manera precisa ante contingencias y emergencias como las que hemos vivido, monitorear y reunir información de manera oportuna, analizarla y tomar decisiones estratégicas de manera ágil, especialmente en momentos de emergencia.

## ¿Es conveniente tener una empresa estatal participando en la distribución eléctrica?

A raíz de los cortes de energía eléctrica que afectaron a la zona centro sur del país a consecuencia de duras condiciones climáticas y que mantienen aún a hogares sin el suministro, el ministro de Energía aludió a la posibilidad de contar con participación estatal en el otorgamiento de este servicio, lo que ha levantado discusión sobre su oportunidad y viabilidad.

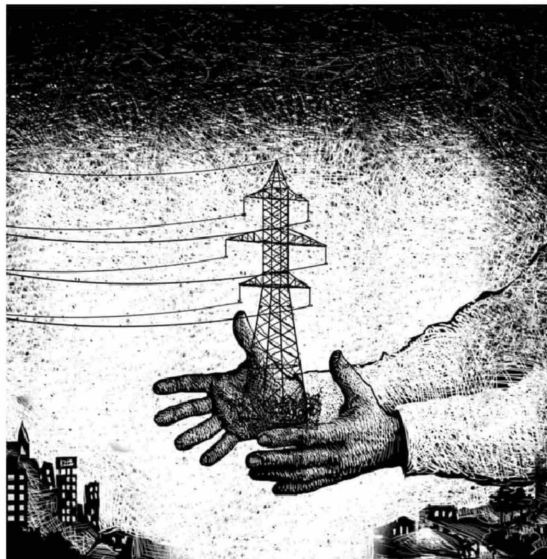


ILUSTRACIÓN: RAFAEL EDWARDS